



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0048320/2011 por el cual se solicita se declare de Interés Académico el "XVII CONGRESO LATIONAMERICANO DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA QUÍMICA", a realizarse entre el 13 al 18 de Agosto de 2012 en la Ciudad de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que en este encuentro se viene desarrollando desde hace tiempo y cuenta con el aval de la Universidad Nacional de Córdoba y de esta Facultad;

Que la Facultad esta interesada en apoyar aquellas actividades que tienden a realizar aportes concretos a la capacitación de nuestros docentes y alumnos, aspecto que seguramente se verá sostenido por los objetivos planteados por los organizadores de consolidar un vínculo sólido entre Ingeniería, Educación, Investigación, Innovación e Industria;

Que el encuentro cuenta también con el aval académico de la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Córdoba y los apoyos del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba, del CONICET y de la Federación Nacional de Estudiantes;

Que se cuenta con el aval de la Escuela de INGENIERÍA QUÍMICA a fs. 05 vta.;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

El H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar de Interés Académico la participación de Estudiantes y Docentes de esta Facultad en el "XVII CONGRESO LATIONAMERICANO DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA QUÍMICA", a realizarse entre el 13 al 18 de Agosto de 2012 en la Ciudad de Córdoba.

Handwritten signature and mark.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- La declaración otorgada por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Relaciones Institucionales y Graduados para su difusión en el ámbito de la Facultad.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TRAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1160 - HCD.-2011.-.

